

MONTE PATRIA, 24 de Noviembre de 2014.-

DECRETO N° ___12484___/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO: Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11 Diciembre de 2013, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014, Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet.**



1. **AUTORIZASE** Cometido a las Funcionarias Srtas. Teresa Toledo Cortes, cédula de identidad N° 18.688.888- k, y Patricia Velásquez Rojas N° 13.650.446 - 0, Ambas funcionarias que se desempeñan en el Área Jurídica del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria. por los días 26 de Noviembre del 2014 (ida), al 28 de Noviembre del 2014 (regreso), para Asistir a **VII Seminario Probidad y Transparencia para la administración** a realizar en Contraloría Regional Edwards N° 699 en la ciudad de Valparaíso.

2.- **OTORGUESE**, a las funcionarias antes señaladas las siguientes cantidades: Srta. Teresa Toledo Cortes, cedula de identidad N° 18.688.888 - k, un anticipo para gastos y viáticos que a continuación se detallan:

POR COMETIDO	V. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
2 VIATICO AL 100%	\$ 38.723	\$ 77.446
1 VIATICO AL 40 %	\$ 15.490	\$ 15.490
TOTAL		\$ 92.936

Y a la Srta Patricia Velásquez Rojas, cedula de Identidad N° 13.650.446 - 0, los Sigüientes viáticos:

POR COMETIDO	V. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
2 VIATICO AL 100%	\$ 47.715	\$ 95.430
1 VIATICO AL 40 %	\$ 19.086	\$ 19.086
TOTAL		\$114.516

3.- y anticipo para traslados y pasajes de un valor de \$30.000.-

4.- Impútese el gasto a la cuenta 21.03.999.999.008, A.G 1.1.1

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/NAM/mpo

DISTRIBUCION:

- > Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- > Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- > Área de Recursos Financieros - D.E.M.



[Handwritten signature]

ALCALDE

(S)